

## **ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE DTI - DONATION AND TRANSPLANTATION INSTITUTE, FUNDACIÓ PRIVADA Y FUNDACIÓN BANC DE SANG I TEIXITS DE LES ILLES BALEARS PARA LA FORMACIÓN DE ALUMNOS DEL MASTER INTERNACIONAL EN DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ORGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS**

---

### **Las partes**

**Martí Manyalich Vidal**, Presidente de DTI - Donation & Transplantation Institute, Fundació Privada (CIF G64862006), y Director del Master Internacional en Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células,

y **César Vicente Sánchez**, en representación de la Fundació Banc de Sang i Teixits de les Illes Balears (CIF- G07905342), por delegación del Patronato, otorgada mediante el Acuerdo de 7 de julio de 2009, atendida la delegación de las funciones atribuidas al director gerente del Patronato a la Comisión Delegada, mediante el Acuerdo del Patronato de 25 de junio de 2012.

La Fundació Banc de Sang i Teixits de les Illes Balears es, según el artículo 2 de sus Estatutos, una entidad de interés público balear, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que tiene afectado, de manera duradera, el patrimonio a la realización de sus fines fundacionales de interés general, que, entre otros, y según establece el artículo 6 de sus Estatutos son:

- a) Establecer programas e implantar cursos tendentes a garantizar la formación de profesionales en materia de hemoterapia y trasplantes.
- b) Promover las actividades de estudio e investigación relacionadas con las finalidades de la Fundació.

### **Ambas partes acuerdan**

#### **CLAUSULA 1. OBJETO**

Establecen el presente acuerdo de colaboración en la formación de la alumna Maria Jose Hidalgo Rus (DNI 39900551J), alumna del Master Internacional en Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, en el Banc de Teixits de la Fundació Banc de sang i Teixits de les Illes Balears.

El objetivo del Master es reunir la formación académica y experiencia práctica en materia de donación y trasplantes, siguiendo unos criterios estrictos de evaluación y compendio establecidos para la obtención del título universitario.

#### **CLAUSULA 2. LUGAR DE LA PASANTIA**

La pasantía en el laboratorio de la Fundació Banc de Sang i Teixits de les Illes Balears de Maria Jose Hidalgo Rus será del **28 de octubre al 7 de noviembre de 2013, ambos incluidos.**

### CLAUSULA 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DTI - Donation & Transplantation Institute, se compromete explícitamente a formar e informar al alumno acerca de la confidencialidad de los datos a los que va a tener acceso durante la pasantía, a guardar secreto profesional sobre la información, documentos o datos a los que tengan acceso o de los que tengan conocimiento con ocasión de la misma, incluso después de finalizar su duración, comprometiéndose a no hacer pública ninguna información o dato obtenidos o elaborados durante la pasantía.

### CLAUSULA 4. COSTE DE LA COLABORACIÓN

En concepto de honorarios docentes DTI realizará la aportación de 100€ por semana de estadía del alumno, es decir, un total de 200 € a la FBSTIB, pagaderos al inicio de la formación.

### CLAUSULA 5. VIGENCIA

Este convenio tendrá la vigencia desde el **28 de octubre al 7 de noviembre de 2013, ambos incluidos.**

En Palma de Mallorca a 16 de octubre de 2013



Dr. Martí Manyalich Vidal  
Presidente  
Fundació DTI



César Vicente Sánchez  
Presidente Comisión Delegada  
Fundació Banc de Sang i Teixits  
de les Illes Balears